



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
UNIÓN POR EL DESARROLLO

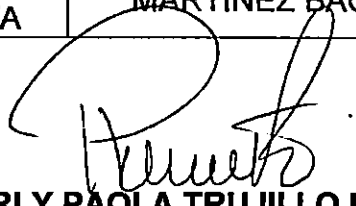
#Juntos
Construyendo
Región

la Cámara de Comercio de Villavicencio,

INFORMA:

Que en virtud de lo establecido artículo 8° del Decreto 1876 de 1994, en concordancia con el Acuerdo No. 241 de 3 de Diciembre de 2020 del Reglamento Interno de la Junta Directiva del Hospital Departamental de Granada E.S.E., y por haber cumplido los requisitos señalados en la primera convocatoria **"PARA EL NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD DESIGNADO POR LOS GREMIOS DEL SECTOR PRODUCTIVO EN LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E."**, se procede a efectuar la publicación del listado definitivo de postulados habilitados, así:

POSTULADO	REPRESENTANTE LEGAL	NIT
ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE SISTEMAS DEL META	ADOLFO HERNANDO MARTÍNEZ BAQUERO	900.067.548-7


MARLY PAOLA TRUJILLO RIVEROS
Presidente Ejecutivo

Proyectó: Oscar Fernando Galindo Medina – Director CCAAC

Revisó Pedro Julia Ospina